

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6455 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 958/12-6, por auto de 04/02/13 se declaró en concurso Voluntario a la deudora doña M.ª Josefa Navarro Martín, con D.N.I. n.º 28411401-F y con domicilio en c/ San Ignacio, n.º 7-2.º-D, de Sevilla.

2.º En el día de hoy se ha dictado Auto de conclusión del concurso, una vez se dio traslado a las partes por diez días sin que se haya formulado oposición por ninguna de ellas y haberse aprobado las cuentas de la Administración concursal.

Sevilla, 7 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130006655-1